

Carta Europea de Turismo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

DOCUMENTO 2: ESTRATEGIA. ACCIONES PRIORIZADAS

Urdaibai 2019



En la elaboración de este documento de diagnóstico han participado la Mesa Técnica, el Grupo de Trabajo y el Foro Permanente de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Mesa Técnica de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

Asesoría técnica de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

- **Javier Gómez-Limón García.** Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales/Oficina Técnica de EUROPARC-España
- **Lurdes Romano Agirre.** BEINKE. Turismo, Comunicación y Diseño.

Coordinación Técnica de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

- **Izaskun Oyanguren Ureta.** HAZI. Área de Medio Natural y Biodiversidad.

Dirección Técnica de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

- **Jon Asua Aberasturi.** Servicio de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Gobierno Vasco.
- **Eider Ormaetxea Arrien.** Asociación de Desarrollo Rural Urremendi.
- **Iker Urcelay Cristobal.** Agencia Vasca de Turismo. Basquetour.
- **Iñaki Saenz de la Fuente.** Consultor de Turismo. Diputación Foral de Bizkaia.

Grupo de Trabajo de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

Coordinación y dinamización del Grupo de Trabajo de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

- **Nikolas Garcia-Borreguero Uribe.** Director-Conservador de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Gobierno Vasco.
- **Aitziber Ansotegi Derteano.** Gerente de la Asociación de Desarrollo Rural Urremendi.

En representación del Gobierno Vasco:

- **Isabel Muela López/Goyo Zurro.** Viceconsejera de Turismo y Comercio /Director de Turismo
- **Aitor Zulueta Telleria.** Director de Medio Natural y Cambio Climático.
- **Irma M^a Basterra Ugarriza.** Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas.

En representación de la Diputación Foral de Bizkaia:

- **Unai Gangoiti Ciscar/María Presa Fernández.** Director/a General de Medio Ambiente.
- **Maite Peñakoba Etxebarria.** Directora General de Agricultura.
- **Andoni Iturbe Amorebieta.** Director General de Cultura.
- **Nora de Busturia Artiagoitia/Cristina Múgica Vargas.** Dirección de Promoción Exterior y Turismo. Asesora General del Diputado Foral/ Directora General de Competitividad Territorial y Turismo

En representación de la administración local:

- **Ibon Legarza Albizuri.** Alcalde de Kortezubi y Presidente de la Asociación de Desarrollo Rural – URREMENDI.

En representación del sector privado:

- **Iñaki Madariaga Landaluze.** Presidente de la Asociación para el Turismo Sostenible de Urdaibai –TOURDAIBAI.
- **Idoia Ezkurdia Iturriotz.** Agroturismos y Casas Rurales de Euskadi –NEKATUR.

Foro Permanente de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

Componentes del Foro que, hasta la fecha, han formado parte del mismo.

Izena/Nombre	Abizenak Apellidos
Aitziber	Ansotegi Derteano
Amaia	García Uriondo
Arkaitz	Erkiaga
Bárbara	Casas Valladolid
Begoña	De Ibarra Zuazo
Begoña	Gangoiti
Beñat	Gabikagogeaskoa
Cristina	Krug Zulueta
Dafne	Mazo Urbaneja
Ekaitz	Uriarte Loyola
Erik	Garmendia
Frcó Javier	Gorriño Olaeta
Iker	Urcelay
Imanol	López Díaz
Imanol	Fernandez de la Cuadra
Iñaki	Madariaga Landaluze
Iñigo	Magunagoikoetxea
Irati	Gondra
Iratxe	Uriguen Ugarte
Jaione	Lanborena
Javi	Aragues Orue
Jose Agustin	Ozamiz Ibinarriaga
Jose Ángel	Carrero Arketa
Joserra	Díez López
Kepa	Zumeta
Leire	Zarate Arana
Lorena	Peña López
Maider	Mendizabal
Maite	Alonso
Mertxe	Begiristain
Mikel	De Francisco
Miren	Garay Solaun
Miren Arantza	Madariaga Aberasturi
Nerea	del Moral Bilbao
Nikolas	García-Borreguero Uribe
Pablo	Aberasturi Azua
Roque	Pérez Agote
Pedro	Garay Solaun

Rafael	Urien
Txomin	Casanueva Robles

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS.....	8

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se recoge la **Estrategia** de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (a partir de ahora RBU), que junto a los documentos de Diagnóstico, Plan de Acción e Informe de Solicitud, completarán su dossier de candidatura para optar a su acreditación con Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos (a partir de ahora CETS).

La principal finalidad de la estrategia es establecer los objetivos sobre los que pivotarán las líneas básicas de actuación, durante los próximos cinco años, para desarrollar una gestión integral y sostenible del turismo en la RBU, según establecen los principios de turismo sostenible de la CETS y sus temas clave. Esta estrategia tiene en cuenta en su aplicación, no solo el desarrollo sostenible de las poblaciones locales vinculadas al territorio de aplicación de la CETS, sino la protección de los valores patrimoniales de la RBU, garantizando así la mejor integración posible del turismo en el entorno natural, cultural, económico y social, tanto en el tiempo como en el espacio.

Con esta estrategia se quiere remarcar que para que el turismo en Urdaibai sea sostenible debe contribuir a la protección de su patrimonio natural y cultural, y al desarrollo socioeconómico de su población local. El turismo que se pretende desarrollar estará enfocado hacia los principios del ecoturismo, esto es, un turismo responsable con su entorno ambiental, social y económico, un turismo ético, un turismo basado en:

- ✓ La protección del patrimonio natural y cultural de la RBU y la comarca de Urdaibai-Busturialdea, involucrando en esta tarea a los turistas y a las empresas turísticas.
- ✓ La participación de negocios locales (alojamiento, restauración, empresas de actividades y agroalimentarias, comercio local, etc.), con proveedores y productos locales (fomento del consumo de producción km 0), a través de la identificación de oportunidades de desarrollo endógeno.
- ✓ La contribución al desarrollo sostenible, al bienestar y a la salud ambiental del entorno, para contribuir con ello a la salud de la población local.
- ✓ La responsabilidad del turista y de las empresas turísticas (turismo responsable para personas responsables).
- ✓ La vivencia de una experiencia educativa de aprendizaje y de interpretación del entorno que se visita.
- ✓ Un consumo muy bajo de recursos no renovables.
- ✓ El respeto a la capacidad de acogida turística (física, ecológica, psicológica y social). Esto implica que la sociedad local y el medio ambiente tienen la capacidad suficiente para absorber, amortiguar y beneficiarse del turismo de forma sostenible.

La estrategia pretende ser un marco de referencia compartido por todos los actores y sectores vinculados al turismo sostenible que se desarrolla en la RBU; de esta forma se podrá optimizar la utilización de los presupuestos disponibles para su puesta en marcha y orientar de forma adecuada las actuaciones propuestas para lograr los objetivos establecidos, siguiendo el enfoque que marca la CETS.

Finalmente, la estrategia se concretará en una serie de actuaciones, que formarán parte del Plan de Acción de la CETS 2020 – 2024 de la RBU y, que se esboza, de forma sucinta, en este documento.

Se pretende, que al igual que sucedió con el Diagnóstico, el proceso de elaboración de la estrategia de la CETS, se desarrolle, desde sus inicios, con un enfoque participativo, contando, en todo momento, con la colaboración de los actores locales vinculados al desarrollo sostenible del turismo y que forman parte de los diferentes órganos de participación. Por ello, se han tenido en cuenta las aportaciones, las sugerencias y el trabajo desarrollado por el **Foro Permanente** de la CETS de la RBU, como estructura de participación amplia y compuesta en la actualidad por **25** miembros.

La presente Estrategia se sustenta en:

- El documento de diagnóstico, elaborado por la Mesa Técnica y validado por el Grupo de Trabajo y por el Foro Permanente de la CETS de la RBU, donde se ha analizado la situación de partida del territorio (análisis DAFO).
- El trabajo, las propuestas, sugerencias y aportaciones realizadas durante las reuniones que se han mantenido con el Grupo de Trabajo y el Foro Permanente de la CETS.
- Las entrevistas mantenidas con responsables políticos y técnicos de los tres municipios que cuenta con Oficina de Turismo: Bermeo, Gernika y Mundaka.
- Los Principios de Turismo Sostenible y los Temas Clave de la CETS:

Principios

- ✓ Dar prioridad a la protección del patrimonio natural y cultural.
- ✓ Contribuir al desarrollo sostenible.
- ✓ Lograr el compromiso de todos los actores implicados.
- ✓ Planificar el turismo sostenible de forma eficaz.
- ✓ Buscar la mejora continua.

Temas clave

- ✓ Proteger paisajes valiosos, la biodiversidad y el patrimonio cultural.
- ✓ Apoyar económicamente la conservación a través del turismo.
- ✓ Reducir la huella de carbono, la contaminación y el derroche en el uso de los recursos naturales.
- ✓ Proporcionar un acceso seguro, calidad de las instalaciones, los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio protegido, disponibles para todo tipo de visitantes.
- ✓ Comunicar de forma efectiva los valores del área protegida a los visitantes.
- ✓ Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social.
- ✓ Procurar beneficios para la economía de la comunidad local.
- ✓ Proporcionar formación y crear capacidades.
- ✓ Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.
- ✓ Comunicar las acciones y compromisos de la Carta.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

Los **objetivos estratégicos** deben marcar las líneas generales de actuación del Plan de Acción. Son objetivos globales, a alcanzar a largo plazo, durante los cinco años de vigencia del Plan. Nos señalan cual es el propósito central del proyecto de la CETS.

En la elaboración de los objetivos estratégicos y operativos, que aquí se presentan, se ha tenido en cuenta las **debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades** detectadas en el diagnóstico y todas ellas priorizadas (análisis DAFO). Las debilidades se han sintetizado y agrupado según afinidades temáticas (15 temas) y se han priorizado según el número de ítems que agrupaban. Cada conjunto de **debilidades afines** se ha identificado con un gran **problema general estratégico**. Para su resolución, los problemas generales estratégicos se han formulado como **objetivos estratégicos**, siguiendo la metodología del **Marco Lógico**. En esta línea, también se han tenido en cuenta las **oportunidades detectadas**, como aquellos factores positivos que se generan en el entorno y, que, dependiendo de su contenido, pueden ser aprovechadas para dar lugar a un objetivo estratégico o una actuación del Plan de Acción de la CETS.

Estos objetivos estratégicos han sido analizados y debatidos por el Grupo de Trabajo y el Foro de la CETS de la RBU y, orientarán el desarrollo y la gestión sostenible del turismo en el ámbito de aplicación de la CETS durante los próximos cinco años (2020 – 2024), a través de los objetivos operativos identificados a partir del diagnóstico y análisis DAFO. Siguiendo las directrices y la metodología que propone la CETS, para alcanzar estos objetivos estratégicos y operativos en el periodo de tiempo establecido, se desarrollarán las diferentes actuaciones propuestas en el Plan de Acción.

En resumen, y a la vista de los resultados objetivos del diagnóstico y del análisis DAFO, los objetivos estratégicos propuestos persiguen el desarrollo de un turismo que no impacte negativamente sobre los recursos naturales y culturales de la RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea. Un turismo que potencie y ponga en valor una oferta turística ligada a la naturaleza y a la cultura de este ámbito, que ofrezca una experiencia de alta calidad a los visitantes y los acerque a la riqueza patrimonial del entorno, que cree y promueva productos turísticos, auténticos, de calidad, vinculados al territorio, y que genere beneficios para la economía local, sin que ello atente contra la calidad de vida de la población local.

Con el objetivo de que puedan materializarse, los objetivos estratégicos no son muy numerosos, y deben centrarse en aquellas debilidades que de forma transversal afectan a buena parte de los principios y temas clave de la CETS. Por su carácter estratégico tienen en consideración las exigencias de más de un tema clave, sin que esto signifique que cada tema clave sea abordado exclusivamente por un solo objetivo estratégico. Esto permite darle una mayor coherencia al conjunto de la estrategia, implicando una transversalidad entre objetivos estratégicos y los temas clave de la CETS.

A continuación, se exponen los **objetivos estratégicos** que conformarán la estrategia de turismo sostenible de la RBU:

1. **Reforzar y mejorar la notoriedad y posicionamiento de Urdaibai, y su marca, como un destino turístico reconocido y reconocible, para ofrecer a sus visitantes una experiencia de alta calidad que permita lograr su fidelización.**
2. **Comunicar y difundir información de calidad sobre la RBU entre la población de la comarca para lograr su implicación y vinculación con el turismo sostenible y el impulso a la economía local a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.**
3. **Identificar y consolidar productos turísticos de calidad que permitan captar una tipología de visitante para contrarrestar la estacionalidad y generar un crecimiento diversificado y desconcentrado basado en los productos locales.**
4. **Mejorar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes y entidades públicas y privadas, vinculadas con el turismo sostenible, utilizando la CETS como elemento aglutinador, dinamizador y de participación.**

Estos objetivos estratégicos se han desarrollado y concretado en **objetivos operativos o específicos**. Siguiendo la metodología del Marco Lógico, en el proceso de la planificación, los objetivos operativos tienen que ser coherentes con los estratégicos. Para la identificación y priorización, de los objetivos operativos, se han tenido en cuenta todos **los datos y conclusiones obtenidos del diagnóstico**, así como las **fortalezas** identificadas en el análisis DAFO, y que han permitido afinar y decidir qué objetivos pueden ser alcanzables apoyándose en las potencialidades que nos ofrece el territorio.

Los objetivos operativos se alcanzarán a más corto plazo que los estratégicos y, están vinculados a **actuaciones específicas**, que definen y especifican la forma en la que alcanzarán su consecución y cumplimiento estos objetivos.

En la propuesta de objetivos operativos y actuaciones, vinculadas a estos objetivos, se han tenido en cuenta las **amenazas**, también identificadas en el DAFO, en tanto que situaciones negativas, externas al territorio, que pueden perjudicarle e influir en la viabilidad de una determinada actuación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. **Reforzar y mejorar la notoriedad y posicionamiento de Urdaibai, y su marca, como un destino turístico reconocido y reconocible, para ofrecer a sus visitantes una experiencia de alta calidad que permita lograr su fidelización.**

En el actual panorama turístico, cualquier destino quiere posicionarse para ser identificado como una marca de calidad. Un paso más allá, son aquellos destinos que desean ser reconocidos como de calidad y sostenibles; sin embargo, solo unos pocos llegan a posicionarse, y a ser vinculados, con la etiqueta de destinos ecoturísticos de calidad. En esta tesitura, los espacios protegidos deben posicionarse como destinos de ecoturismo. Esta es la finalidad que persigue Urdaibai con su candidatura a la CETS, posicionarse y ser reconocido como un destino de ecoturismo, donde la calidad sea su sello de identidad. Un destino turístico responsable con su entorno ambiental, social y económico.

Ya se ha comentado, que un objetivo fundamental de cualquier destino ecoturístico es ofrecer a sus visitantes una **experiencia de alta calidad**, durante su estancia en el territorio, sea cual sea la actividad que éstos realicen (visitas guiadas, alojamiento, enogastronomía, etcétera). Esto le permitirá diferenciarse de otros destinos de similares características y valores patrimoniales, afianzando así su competitividad. En este sentido, es necesario mejorar la calidad de los establecimientos turísticos y los servicios que ofrecen, así como las instalaciones, servicios y equipamientos de uso público del espacio protegido. Aumentar las **certificaciones de calidad**, vinculadas a la gestión de las empresas turísticas, la obtención de sellos o etiquetas ambientalmente sostenibles y el uso de energías renovables, ayudará a esta diferenciación como destino ecoturístico de excelencia, y permitirá adecuar la oferta del territorio a la llegada de nuevos visitantes interesados por la naturaleza y concienciados con la calidad ambiental, la sostenibilidad del entorno, apoyando la conservación del espacio visitado, sin generar impactos, en definitiva, visitantes ecoturistas.

Por otra parte, y para ofrecer unos elevados estándares de calidad, el destino necesita mejorar algunas **infraestructuras básicas** y abundar en los aspectos relacionados con la movilidad sostenible (transporte público, bidegorris, aparcamientos disuasorios, señalización direccional y turística, etc.). Sin olvidar, que la calidad también pasa por mejorar la propia planificación del uso público de la RBU. En este sentido, parece necesaria la elaboración de un **plan de uso público** para la reserva de la biosfera.

A continuación, se exponen los **objetivos operativos** que desarrollan y especifican como se alcanzará este objetivo estratégico, y las posibles actuaciones propuestas para su consecución.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1. Acondicionar las infraestructuras básicas, los establecimientos y los servicios turísticos que se ofrecen al visitante de Urdaibai (RBU y comarca de Urdaibai-Busturialdea), para que sea reconocido como un destino ecoturístico de calidad.**

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Ser reconocido como un destino y una marca. En nuestro caso queremos ser un destino reconocido como ecoturístico.
- Ofrecer experiencias de alta calidad a los visitantes.
- El visitante ecoturista suele ser fiel a los destinos que visitan y reconoce como tales, además de recomendarlos a través de foros específicos.

Para mejorar la calidad global del destino y, ser considerado destino ecoturista, es preciso mejorar la calidad ambiental de las infraestructuras básicas (movilidad más sostenible, mejorar la señalización, los servicios de ecoturismo, ...), la gestión ambiental de los establecimientos y servicios turísticos (apostar por las energías renovables, aumentar el número de establecimientos vinculados a sellos de calidad ambiental). También es necesario planificar de forma ordenada las actuaciones de uso público vinculadas al espacio protegido, para ello es fundamental elaborar los pertinentes documentos de planificación y gestión (plan de uso público, Q de calidad). Asimismo, hay que implicar al turista en la conservación y aprecio del entorno visitado (implantación de sistema “*visitor pay-back*”, donaciones a ONG locales, etc.).

Actuaciones propuestas (14):

- 1.1.1. Elaborar el Plan de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- 1.1.2. Implantar la Q calidad turística del ICTE en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- 1.1.3. Diseñar un catálogo único de señalética, paneles y mobiliario, a instalar en el ámbito rural de la comarca Urdaibai-Busturialdea.
- 1.1.4. Completar la red de bidegorris de la comarca Urdaibai –Busturialdea.
- 1.1.5. Mejorar la movilidad peatonal dentro de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- 1.1.6. Mejorar la accesibilidad a las playas de Laga y Laida.
- 1.1.7. Mejorar la señalización viaria direccional y turística de la comarca Urdaibai-Busturialdea.
- 1.1.8. Eliminar algunos de los actuales puntos negros paisajísticos en la comarca.
- 1.1.9. Poner en marcha la “*Urdaibai Green Card*”, como tarjeta turística de pago que incluiría una serie de servicios turísticos.
- 1.1.10. Compensar las emisiones de CO₂ de las y los turistas de la comarca de Urdaibai - Busturialdea, mediante la implantación de un sistema de contribución voluntaria tipo *visitor payback*.
- 1.1.11. Elaborar y publicar un folleto, dirigido a los turistas de la comarca Urdaibai-Busturialdea, que recoja la información esencial para moverse, de forma sostenible, por el territorio CETS.
- 1.1.12. Identificación y adecuación de puntos de embarque y desembarque para mejorar y controlar la accesibilidad a la lámina de agua del estuario de la ría Oka.
- 1.1.13. Remodelar la Plaza del mercado de Gernika-Lumo.

2. Posicionar y consolidar la marca turística Urdaibai Reserva de la Biosfera, mediante el diseño de un programa integral de marca y un enfoque de branding adaptado a los valores de este destino turístico.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Ser reconocido y reconocible como un destino referente en turismo sostenible.
- Reforzar y mejorar la notoriedad y posicionamiento de Urdaibai y su marca.

Según la OMT, “La marca turística se refiere a la esencia o conjunto de características básicas de un producto o destino, lo cual abarca su personalidad y lo hace singular y distinto de la competencia”¹. La clarificación del uso de la marca, contribuye de manera importante a identificación de la de un destino y a su posicionamiento dentro del panorama turístico.

El posicionamiento de los destinos viene determinado en gran medida por la escala de preferencias del consumidor/turista según su percepción en relación a otras marcas o destinos de competencia. Tal y como se ha mencionado en el documento Diagnóstico, aunque con algunos avances, Urdaibai-Busturialdea no cuenta con una estrategia global de marca turística. Conviven actualmente diferentes marcas que representan la comarca en su conjunto, los municipios, los productos asociados, asociaciones sectoriales, empresas turísticas, etc. En muchas de ellas la referencia a Urdaibai es una constante, pero sin planteamientos uniformes en cuanto a usos, formatos, convivencias, etc. El objetivo de este programa es llevar a cabo el diseño integral de marca, con pautas de aplicación y custodia que permita el posicionamiento y reconocimiento del destino turístico, así como los criterios de usos según estrategia de producto y mercado.

Por ello, la estrategia turística de Urdaibai-Busturialdea, debe seguir construyendo los valores y la personalidad que le caracterizan y quiera transmitir tanto en el ámbito estatal como internacional, incluyendo el escenario comunicativo tanto interno como externo. Son conocidas las condiciones y factores que permiten a Urdaibai-Busturialdea la construcción de una oferta turística basada en el valor de los recursos y de sus productos.

La pertenencia del destino a la Reserva de la Biosfera, debe ser un elemento de posicionamiento y diferenciación sustancial en la formulación de la construcción de su marca. La Reserva de la Biosfera de Urdaibai, cuenta un imago tipo de aplicación en su estrategia comunicativa, por lo que la presente actuación recoge la definición de un programa integral de la marca turística que deberá ser acorde en su desarrollo tipográfico a la existente. Marca que es considerada como la marca paraguas, que aglutinará diferentes submarcas y productos turísticos de la comarca, con el fin principal de aprovechar el activo fundamental que ésta ofrece.

Actuaciones propuestas (2):

- 2.1.1. Diseñar el Programa Integral de Marca Turística (Identidad Corporativa).
- 2.1.2. Crear un programa de alianzas.

¹ OMT Julio 2018.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 2. Comunicar y difundir información de calidad, sobre la RBU, entre la población de la comarca, para lograr su implicación y vinculación con el turismo sostenible y el impulso a la economía local, a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino**

El principal objetivo de las reservas de la biosfera es conciliar la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que habitan en estos espacios. Ecosistemas terrestres, costeros o marinos pueden constituir la base territorial de una reserva de la biosfera, donde se ensayan enfoques interdisciplinarios para ayudar a comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos.

La RBU posee un valioso patrimonio natural y cultural. Esta es una de sus principales fortalezas y potencialidades para atraer visitantes y desarrollar un turismo sostenible vinculado al descubrimiento, la sensibilización y el aprecio de estos valores. El río Oka ha diseñado el paisaje junto con la actividad humana desarrollada a media ladera y en los fondos de valle. Todo ello, conforma un mosaico de diversidad paisajística con algunas manchas de robledal y bosques autóctonos asociados, praderas, cultivos agrarios y, cultivos forestales. En el lecho del valle se desarrolla un interesante estuario cuya dinámica viene determinada por el oleaje, las mareas, el viento y las corrientes fluviales.

Sin embargo, y según se desprende del diagnóstico elaborado, parece que este singular espacio y, el significado de su figura de protección, no es aun suficientemente conocido, valorado, ni asimilado por la población local ni por los visitantes. En el diagnóstico, también se hace especial referencia al desconocimiento de este patrimonio por parte de las personas que trabajan en las empresas turísticas de la Comarca, algo que se debe subsanar, ya que éstas deberían ser las encargadas de informar y transmitir estos valores a sus clientes, los visitantes del espacio protegido, y convertirse así, en embajadores de la reserva de la biosfera. Por todo ello, parece necesario poner en marcha diferentes estrategias y medios para divulgar estos valores y, lograr que visitantes y población local se sientan identificados e involucrados con el patrimonio que atesora la RBU. Asimismo, resulta imprescindible que las y los profesionales que trabajan en las empresas turísticas y el personal del espacio protegido, posean la formación necesaria para poder desempeñar su trabajo de forma eficaz, promoviendo su reciclaje formativo, y ampliando sus conocimientos sobre los valores patrimoniales del espacio protegido, la atención a los visitantes y la sostenibilidad turística de cara a atender a esta demanda de forma adecuada.

También se ha identificado la necesidad de consolidar la implicación y complicidad del tejido socioeconómico de la Comarca, de forma especial, el sector primario, en la planificación y desarrollo del turismo y la conservación del patrimonio natural y cultura. En una reserva de la biosfera, la participación de la población local, además de otros sectores sociales, tales como los agentes económicos y el sector científico, son parte esencial de este planteamiento integrador. De esta forma será más fácil impulsar políticas y estrategias de turismo sostenible y de ecoturismo vinculadas al medio rural y urbano.

A continuación, se exponen los **objetivos operativos** que desarrollan y especifican como se alcanzará este objetivo estratégico, y las posibles actuaciones propuestas para su consecución.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1. Comunicar, a la población local, mediante diferentes estrategias y medios, el significado de una “Reserva de la Biosfera” y el concepto de “Sostenibilidad turística” y, los beneficios que esto les puede aportar.**

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Comunicar y difundir información de calidad sobre la RBU.
- Implicar y vincular a la población local con el turismo sostenible.

Las poblaciones locales que habitan en los espacios protegidos, han sido, en muchos casos, las principales responsables de su protección y del mantenimiento de sus valores a lo largo del tiempo, y que al final ha dado lugar a su reconocimiento bajo una figura legal de conservación. Sin embargo, muchas veces la declaración de un espacio como protegido y, la regulación de usos y actividades que esto conlleva, no se han sabido transmitir de forma adecuada a estas poblaciones, creando incertidumbre, falsas expectativas y malestar.

Por todo ello, debemos aprovechar ahora, la oportunidad que nos ofrece la CETS, para fomentar la valoración y el aprecio hacia la RBU por parte de los ciudadanos de la comarca, para que éstos se identifiquen e impliquen con Urdaibai-Busturialdea, con sus objetivos de gestión y con el desarrollo turístico sostenible que ahora se está planificando. Esto nos permitirá generar conocimientos, valores y actitudes favorables a la conservación de la biodiversidad, en un marco de desarrollo para la sostenibilidad, que fortalezca el sentimiento de pertenencia, de la población local, respecto a la reserva de la biosfera, aumentando sus vínculos y conexión con este espacio protegido.

Actuaciones propuestas (3):

- 2.1.1 Establecer la información mínima (a modo de portfolio) con la que deben contar la población local, los visitantes y el tejido empresarial turístico de Urdaibai.
- 2.1.2 Elaborar un folleto divulgativo, dirigido a la población local, sobre el significado de una “reserva de la biosfera” y lo que esta figura aporta al territorio de Urdaibai.
- 2.1.3 Elaborar una Hoja informativa o Boletín, sobre las actividades desarrolladas por la RBU, con una periodicidad mensual o bimensual.

2. Mejorar y ampliar la información que se difunde sobre la RBU dirigida a los visitantes del territorio.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Comunicar y difundir información de calidad sobre la RBU.

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan a sus visitantes información de buena calidad y fácilmente accesible. De esta forma, el visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para la conservación del patrimonio, los objetivos de desarrollo sostenible del espacio y el compromiso de la RBU con la Carta.

En el documento de diagnóstico se ha identificado que los visitantes de la RBU desconocen el significado del concepto “reserva de la biosfera” y del patrimonio natural y cultural de Urdaibai. Cualquier visitante de un espacio protegido debe tener la posibilidad de profundizar en las características, la gestión y los recursos patrimoniales de las áreas que visita. Un visitante bien informado y sensibilizado es un aliado para la conservación de nuestro espacio protegido. Además, se pretende que el visitante de la RBU no sea un visitante cualquiera. Como se ha comentado, se persigue que el visitante sea un “ecoturista”, y para ello debe estar bien informado sobre los recursos del entorno visitado y, las oportunidades y experiencias que ofrece esta visita (naturaleza, cultura popular, gastronomía, conservación). El ecoturista, es un visitante muy comprometido con el medio ambiente y las culturas tradicionales, y es muy exigente con el tipo de actividades que practica.

Actuaciones propuestas (2):

- 2.2.1. Revisar y analizar si el actual material informativo sobre la RBU cumple con sus objetivos de información/comunicación, y si se están utilizando los canales adecuados para que estas actuaciones básicas de uso público lleguen al visitante. Revisar y, en su caso, mejorar y actualizar, la información que se trasmite a los y las visitantes antes de su llegada al espacio protegido (recursos patrimoniales, servicios, actividades, etcétera) a través de las diferentes Webs que actualmente ofrecen información sobre la RBU.
- 2.2.2. Elaborar, para el visitante, una pequeña guía divulgativa sobre el patrimonio natural y cultural de la RBU y el significado de una “reserva de la biosfera”.

3. Ofrecer información precisa y de calidad, sobre el valioso patrimonio natural y cultural que encierra la RBU, al tejido empresarial turístico de Urdaibai.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Comunicar y difundir información de calidad sobre la RBU.
- Vincular el patrimonio de la RBU con el turismo sostenible y el impulso a la economía local.

Asimismo, se ha identificado, como una debilidad, las carencias de conocimiento que existen sobre el patrimonio natural y cultural de Urdaibai y, sobre el significado de la figura de “reserva

de la biosfera”, entre las personas que trabajan en las empresas turísticas de la Comarca. También se ha identificado, en el diagnóstico, que las propias empresas desconocen la amplia oferta turística del territorio. Por todo ello, parece necesaria la formación de los profesionales del sector turístico directamente vinculados a la atención de los visitantes. Para ello será preciso analizar las necesidades y poner en marcha una serie de actuaciones vinculadas a la capacitación de éstos (cursos específicos sobre ecoturismo, sostenibilidad turística, idiomas, atención a los visitantes, valores patrimoniales de la RBU, significado y valoración de la Red Natura 2000).

Actuaciones propuestas (4):

- 2.3.1. Analizar necesidades formativas de los principales actores implicados en el desarrollo turístico de la comarca: sector empresarial, informadores de equipamientos de atención a visitantes (museos, etc.) e informadores turísticos de las OT, sobre el patrimonio natural y cultural de la RBU, sostenibilidad turística, ecoturismo y el significado de una reserva de biosfera.
- 2.3.2. Mejorar la formación, del sector empresarial turístico y de los informadores turísticos, mediante la impartición de cursos de interés, identificados en el análisis de necesidades formativas.
- 2.3.3. Conocer la percepción que tiene tejido empresarial de la comarca sobre la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y, los beneficios que le puede aportar a su actividad.
- 2.3.4. Realizar un mapa de subvenciones destinadas al tejido empresarial para el fomento del turismo sostenible.

4. Impulsar a la economía local, a través de la implantación de las estrategias que afecten al medio rural, al medio urbano y al medio marino.

Las actividades humanas desarrolladas en el territorio de Urdaibai durante los últimos siglos, han propiciado la creación de un paisaje cultural complejo, componente funcional en relación con la economía, los aprovechamientos, las formas de vida, las creencias, etc., que permitiría posicionar este espacio protegido como ejemplo de ecoturismo en Euskadi. Sin embargo, con el objetivo de apoyar a la economía y población local, se estima necesario poder reactivar ciertas actividades culturales tradicionales y convertirlas en productos turísticos experienciales para su consumo en el marco de un turismo sostenible con base local.

Actuaciones propuestas (3):

- 2.4.1 Generar una base de datos de las actividades tradicionales (pesca, agricultura o ganadería) existentes en el territorio y de los puntos de producción y venta de sus productos, para su inclusión en las “experiencias” a proponer para los visitantes.
- 2.4.2 Desarrollar el programa “Urdaibaiko Esentziak” como programa de dinamización de espacios de trabajo colectivos entre productores agroalimentarios y empresas turísticas.
- 2.4.3 Otorgar premios al comercio en Gernika-Lumo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Identificar y consolidar productos turísticos de calidad, que permitan captar una tipología de visitante para contrarrestar la estacionalidad y generar un crecimiento diversificado y desconcentrado, basado en los productos locales.

La estacionalidad es uno de los factores que afecta a gran parte de los destinos turísticos de Euskadi del interior y de la costa vasca. Por ello, el desarrollo de actuaciones integrales a partir de la singularidad de cada zona es uno de los retos planteados para contrarrestarla. En la elaboración del documento diagnóstico se han identificado aquellas épocas del año y recursos turísticos con una alta afluencia de visitantes que en ocasiones genera situaciones y experiencias contrarias a lo que un destino referente en sostenibilidad y calidad debe ofrecer y promover.

Dada la transversalidad del turismo hay que destacar la complementariedad con la que se han de enfocar las acciones para lograr este objetivo estratégico. Es necesaria la conexión entre el territorio-escenario donde se lleva a cabo la actividad y que permita a través de diferentes intervenciones, la creación o consolidación de productos/experiencias de calidad diversificando las propuestas turísticas. La interrelación con los agentes turísticos, apostando por un alto grado de especialización a través del asesoramiento y la formación continua, la adecuación a la demanda y el conocimiento del mercado, complementándola con una estrategia comunicativa que permita difundir de manera efectiva los valores del destino, son otros programas de actuación a tener en cuenta.

Se pretende incorporar al porfolio turístico, aquellos productos locales genuinos de los diferentes puntos de la comarca también de aquellas zonas rurales más desconocidas, que permitan consolidar productos de calidad dirigidos a una tipología de visitante exigente en lo relativo a los valores culturales, naturales y medioambientales.

Las acciones relacionadas con el producto turístico, deberán ser abordadas tanto desde programas integrales como desde programas específicos de esta Estrategia Turística, y en relación con las áreas de trabajo de otras administraciones y áreas competenciales de los Ayuntamientos, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, etc.

También es preciso identificar nuevos segmentos de demanda y nuevas actividades que permitan desestacionalizar la visita.

A continuación, se exponen los **objetivos operativos** que desarrollan y especifican como se alcanzará este objetivo estratégico, y las posibles actuaciones propuestas para su consecución.

OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Mejorar el conocimiento de la demanda y de la oferta turística

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Mejorar el conocimiento de la demanda para identificar vacíos y captar nuevas tipologías de visitantes (ecoturistas y otros) para contrarrestar la estacionalidad.
- Conocer mejor la oferta turística para generar un crecimiento diversificado y desconcentrado, basado en los productos locales.

La industria turística se mueve en un entorno competitivo y cambiante. La generación de un sistema de inteligencia de mercados que aporte información de interés para el destino, así como su difusión entre los distintos actores implicados, tanto del ámbito público como privado, involucrados en la toma de decisiones es un elemento esencial, que permite además identificar nuevas oportunidades.

Para ofrecer unos servicios turísticos de calidad y adaptados a las necesidades y los distintos perfiles de la demanda es necesario realizar un buen análisis de ésta. Analizar las expectativas y el grado de satisfacción de los visitantes actuales y potenciales permitirá focalizar mejor la oferta turística de la comarca y redirigirla hacia los objetivos marcados, el “ecoturismo”. En la actualidad, diferentes entidades de la comarca realizan estimaciones de afluencia turística a sus instalaciones (oficinas de turismo de algunos ayuntamientos, Ekoetxea Urdaibai, Bird Center, museos, S. J. de Gaztelugatxe, etc.). Estas entidades también realizan encuestas a sus usuarios. Sin embargo, no existen criterios comunes sobre la metodología a desarrollar, la explotación de los datos y la aplicación práctica de los resultados obtenidos. Por ejemplo, en el diagnóstico realizado, se ponía de manifiesto el desconocimiento sobre el número total de personas que anualmente visita la comarca, así como del desconocimiento de las repercusiones que a corto, medio y largo plazo podrían tener las afecciones provocadas por el uso público en el territorio.

La investigación sobre el comportamiento y grado de satisfacción de la demanda real (turistas y excursionistas) y la recopilación de información sobre nuevos segmentos y nichos de mercado, son imprescindibles para la definición de una estrategia turística que permita la consolidación, mejora y diversificación del mercado turístico y el diseño de productos turísticos que sean considerados prioritarios para el destino Urdaibai-Busturialdea.

Ya se ha comentado que la actual oferta turística que se desarrolla en la comarca Urdaibai-Busturialdea es diversa. Sin embargo, parece necesario analizar si esa oferta cubre los objetivos y las necesidades para atraer al perfil de visitantes que la comarca necesita para posicionarse como destino de ecoturismo.

Actuaciones propuestas (2):

- 3.1.1 Desarrollar y ejecutar el Programa de Inteligencia de Mercados.
- 3.1.2 Cartografiar en el territorio toda la información generada.

2. Ampliar y mejorar la oferta de servicios y actividades ligadas a los recursos naturales y culturales de la RBU y la comarca, para desestacionalizar la demanda y promocionar nuevas experiencias turísticas.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Identificar y consolidar productos turísticos de calidad, que pongan en valor el patrimonio natural y cultural, mediante la ampliación y mejora de la oferta de servicios y actividades.
- Desestacionalizar la demanda.
- Promocionar nuevas experiencias turísticas basadas en la oferta local ligada a los recursos naturales y culturales de la RBU y comarca.
- Generar un crecimiento diversificado y desconcentrado.
- Productos y experiencias turísticas basadas en productos locales.

Aunque la comarca de Urdaibai-Busturialdea ofrece en la actualidad una buena oferta de actividades y servicios turísticos, se ha detectado que ésta no cubre todas las posibilidades que el territorio podría ofrecer. En el diagnóstico elaborado se ha identificado que la actual demanda está muy concentrada en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, al centrarse en los meses estivales y fiestas o puentes nacionales y, en el espacio, por localizarse en determinados enclaves de la comarca. Esto ha condicionado al propio sector turístico y propiciado/consolidado esta tendencia. Por ello, es necesario ampliar esta oferta, extendiendo y cubriendo los actuales vacíos estacionales y espaciales y, diversificando las actividades y experiencias ofrecidas. En esta línea, se debe aumentar las experiencias turísticas interpretativas vinculadas al descubrimiento del rico patrimonio de la comarca. Es necesario que el sector turístico, ligado a las actividades de ecoturismo, participe en la ampliación y mejora de esta oferta.

Por otra parte, también parece imprescindible adecuar la oferta del territorio a la llegada de nuevos visitantes interesados por el ecoturismo, y concienciados con la calidad y la conservación del territorio que visitan. Asimismo, es preciso identificar nuevos segmentos de demanda y nuevas actividades que permitan desestacionalizar la visita.

Por todo ello, este objetivo pretende, por un lado, la mejora de algunos componentes de la oferta existente, y por otro, la puesta en valor de otros recursos identificados, que aunque tienen un peso menor, dentro de la actividad turística, presentan una clara potencialidad para su desarrollo. Recursos ligados que permitan avanzar en la construcción y consolidación de un destino multitemático (ecoturismo, cultura, enogastronomía, eventos, etc.) acorde a diferentes mercados y perfiles de interés, así como a nuevos segmentos de demanda.

En la priorización de los nuevos recursos, se tendrá en cuenta factores como: la capacidad de crecimiento que presentan, su grado de complementariedad y/o diferenciación con los ya desarrollados, así como el carácter emergente ante una nueva demanda acorde a los productos que se quieran consolidar.

Actuaciones propuestas (3):

- 3.2.1. Desarrollar y ejecutar el Programa de Experiencia Turística.
- 3.2.2. Desarrollar un servicio de audioguía sobre la historia de Gernika-Lumo.
- 3.2.3. Productos turísticos para la puesta en valor del medio marino y las actividades tradicionales de la población local con el mismo.

3. Diversificar la motivación de visita a la comarca, a través de la diferenciación y especialización de la oferta turística que permita atraer a segmentos concretos de demanda y nichos de mercado.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Captar una tipología de visitante que permita contrarrestar la estacionalidad.
- Generar un crecimiento diversificado y desconcentrado.

La competencia entre empresas y destinos, hace necesaria una continua adaptación a las exigencias del mercado turístico.

Como se ha citado, el conocimiento de la demanda real y de los nuevos segmentos de mercado, la gestión innovadora de la oferta existente, así como la identificación y puesta en valor de otros recursos turísticos, permite definir programas adecuados para atraer un turismo más especializado y segmentado, captando otras tipologías de turistas y excursionistas.

Es necesario identificar y priorizar las políticas de intervención necesarias en los recursos turísticos ya incluidos en la oferta turística, pero también aquellos otros que no forman parte de ella, aun teniendo una potencialidad clara asociada a diferentes segmentos de demanda. Contribuiría a la mejora de la visita y de la experiencia turística y a contrarrestar la estacionalidad de la oferta y de la demanda.

Actuaciones propuestas (1):

- 3.3.1. Desarrollar y ejecutar el Programa de Promoción y Comercialización Turística.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. **Mejorar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes y entidades públicas y privadas vinculadas con el turismo sostenible, utilizando la CETS como elemento aglutinador, dinamizador y de participación.**

Uno de los aspectos fundamentales que propone la CETS, para alcanzar un desarrollo turístico sostenible en los territorios donde se aplica, es la coordinación y colaboración entre todos los agentes y entidades implicadas en esta tarea. En el diagnóstico realizado, y en concreto, en las debilidades observadas, se detecta que la coordinación y la comunicación entre los diferentes actores públicos y privados con competencias o vinculados al sector turístico, aún puede mejorarse. Aunque existe un cierto grado de colaboración para el desarrollo de determinados eventos y actuaciones, se debe profundizar en el desarrollo de estructuras y mecanismos estables, más sólidos y permanentes, donde anclar esta colaboración en el tiempo.

La oferta, promoción y desarrollo turístico de Urdaibai, se debería diseñar de forma conjunta por todas las entidades con competencias en turismo y conservación (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, ayuntamientos, Urremendi, etcétera).

Asimismo, es necesario establecer vínculos y mecanismos de cooperación entre los empresarios, las asociaciones de empresarios y, entre éstas y la administración, y enfatizar en la participación y vinculación de las empresas en el desarrollo turístico del territorio ámbito de aplicación de la CETS. Una buena forma de implicar a los empresarios en la estrategia de turismo sostenible de la RBU es su adhesión a la CETS.

Por todo ello, se propone utilizar la CETS como elemento aglutinador, dinamizador y de participación activa, empleando las sinergias positivas del Foro de la CETS como órgano de participación y debate que permita trabajar, bajo este paraguas, a todos los actores vinculados al sector turístico, en aquellos aspectos ligados al desarrollo turístico sostenible del territorio. El Foro, también tiene la posibilidad de consolidarse formalmente como una estructura permanente de participación en el ámbito del turismo, entre sus funciones, estaría el seguimiento del cumplimiento del Plan de Acción de la CETS.

La CETS, es asimismo, un documento vivo, dinámico. Es un proceso que se mantiene en el tiempo, que exige, para mantener la acreditación, desarrollar el Plan de Acción, y un seguimiento continuo de su ejecución, para lo cual es preciso dotar al proyecto de los suficientes recursos humanos y materiales. La CETS es un proyecto novedoso, que requiere difusión en el territorio para que su imagen sea reconocida y vinculada a un proyecto de calidad.

También es necesario aumentar la colaboración y la cooperación del territorio CETS con otros espacios protegidos de Euskadi, del Estado español o de ámbito europeo, que ya están trabajando en proyectos y estrategias de turismo sostenible, como la CETS.

A continuación, se exponen los **objetivos operativos** que desarrollan y especifican como se alcanzará este objetivo estratégico, y las posibles actuaciones propuestas para su consecución.

OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Consolidar la cooperación entre todos los agentes y entidades implicadas en el desarrollo del turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la CETS.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Mejorar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes y entidades.

Para poder cumplir con los principios y temas clave que exige la CETS es preciso mejorar la cooperación, la coordinación y la colaboración de todos los actores públicos y privados vinculados al desarrollo turístico de la Comarca.

Actuaciones propuestas (2):

- 4.1.1. Consolidar el Foro de la CETS, como estructura de participación, vinculada al turismo sostenible que se desarrolla en el ámbito de aplicación de la Carta.
- 4.1.2. Coordinar las apps turísticas de Urdaibai-Busturialdea.

2. Implicar a las empresas turísticas en los objetivos y estrategia de la CETS

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Mejorar la implicación de las entidades privadas vinculadas con el turismo sostenible, utilizando la CETS como elemento de participación.

La implicación de los empresarios turísticos con el proyecto de la CETS debe ser total. El tejido empresarial debe liderar el proyecto y hacer suyos los principios de la Carta, estrechando los lazos con el equipo gestor de la Asociación de Desarrollo Rural URREMENDI y con el Servicio de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. La Fase II de la CETS representa una oportunidad única para poner esto en práctica, ya que los empresarios y la autoridad del espacio protegido firman un acuerdo de colaboración que, en forma de contrato, plasma los compromisos de ambas partes en favor de un turismo sostenible a través de la ejecución de actuaciones concretas y mensurables.

Actuación propuesta (1):

- 4.2.1. Implantar la Fase II de la CETS (adhesión de las empresas turísticas) entre el tejido empresarial turístico del ámbito de aplicación de la CETS.

3. Difundir la CETS entre la población local y los visitantes de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y comarca de Urdaibai-Busturialdea.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Mejorar la implicación entre todos los agentes y entidades utilizando la CETS como elemento dinamizador.

En la actualidad, en el territorio de Urdaibai no es aún conocido el proyecto de la CETS. Para gestionar adecuadamente la Carta y aplicar su Plan de Acción, es necesaria la difusión del proyecto a todos los niveles, tanto entre la población local, como entre los visitantes del Parque.

La colaboración y participación de ambos colectivos también contribuirá a una mayor difusión del proyecto, al apoyo de sus actuaciones, y de sus objetivos de desarrollo turístico sostenible.

Actuaciones propuestas (1):

4.3.1. Desarrollar un Plan de Comunicación sobre la CETS para el periodo 2020 – 2024.

4. Desarrollar un adecuado seguimiento del Plan de Acción de la CETS y renovar la acreditación con la CETS.

Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Mejorar la coordinación entre todos los agentes y entidades públicas y privadas utilizando la CETS como elemento dinamizador y de participación.

El seguimiento protocolizado de cualquier proyecto que conlleve la ejecución de actuaciones, permite tener información actualizada sobre el grado de ejecución de las mismas, y sobre los problemas encontrados para alcanzar los objetivos previstos. En el caso de la CETS, este seguimiento posibilita desarrollar una eficaz evaluación final del Plan de Acción a cinco años, y facilita la renovación del proyecto con la redacción de una nueva estrategia y plan de acción. Las actuaciones de seguimiento y renovación de la acreditación con la CETS deben estar dotadas con los suficientes recursos humanos y materiales.

Actuaciones propuestas (3):

- 4.4.1. Establecer los mecanismos necesarios para dotar de recursos (humanos y materiales) al proyecto de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- 4.4.2. Desarrollar y ejecutar el plan de seguimiento de la CETS de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai durante el periodo 2020 – 2024.
- 4.4.3. Renovar la acreditación de la CETS de la RBU y comarca Urdaibai-Busturialdea para el periodo 20125 – 2029.

5. Establecer los mecanismos necesarios para mejorar la cooperación con otros espacios protegidos que están acreditados con la CETS

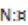
Este objetivo está vinculado al Objetivo Estratégico a través de:

- Mejorar la coordinación entre entidades públicas utilizando la CETS como elemento dinamizador.

Para desarrollar todo el potencial que atesora la CETS, es necesario que la RBU coopere con otros espacios naturales protegidos acreditados con este distintivo, y que se implique y participe en las redes de espacios protegidos vinculados a la CETS y, otros foros que se han creado al efecto. Asimismo, es preciso que el tejido empresarial turístico de la comarca participe en los diferentes foros, estructuras y eventos que se organicen, vinculados al proyecto de la CETS, y que pueda intercambiar experiencias con empresas de otros espacios protegidos acreditados.

Actuaciones propuestas (7):


- 4.5.1. Participar activamente en el Seminario Permanente de la Carta Europea de Turismo Sostenible que se desarrolla anualmente en el CENEAM, organizado por EUROPARC-España.
- 4.5.2. Participar activamente en el Seminario Permanente del Club de Producto de Ecoturismo que se desarrolla anualmente en el CENEAM, organizado por la Secretaría de Estado de Turismo.
- 4.5.3. Fomentar encuentros e intercambios de experiencias entre las empresas turísticas de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, con otras empresas de otros espacios protegidos acreditados con la CETS.
- 4.5.4. Firmar acuerdos colaboración con espacios protegidos acreditados con la CETS afines (reservas de biosfera, litorales, humedales) del Estado español o europeos.
- 4.5.5. Participar en las reuniones y encuentros estatales e internacionales vinculados a la CETS, como por ejemplo, el *European Charter Network Meeting*, organizado por la Federación EUROPARC.
- 4.5.6. Asociarse y participar, a nivel de asociaciones de empresas turísticas (TOURDAIBAI, Nekatur), y a nivel de Reserva de la Biosfera de Urdaibai, en la Asociación de Ecoturismo en España, como entidad gestora del Club Ecoturismo en España.
- 4.5.7. Formar parte de la Red de Ecoturismo de Euskadi.

SUPERVISIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN: 

hazi

Landa eta toka ingururaren
gintzerako Buzko
Jardueren Korporazioa

Corporación del Gobierno
Basco para el desarrollo
del medio rural y medio 

EQUIPO-REDACTOR: 

beinke
● PROYECTOS TURÍSTICOS Y CULTURALES
KULTURA ETA TURISMO PROIEKTUAK

 Fundación Interuniversitaria
Fernando González Bernáldez
PARA LOS ESPACIOS NATURALES